

PLADA

**Plataforma de
Desarrollo de
las Américas**

Guía de Juventud

Cursos en Línea sobre la PLADA



Producción

Confederación Sindical de Trabajadores y Tabajadoras de las Américas - CSA

Secretariado Ejecutivo CSA

Hassan Yussuf - Presidente

Julio Roberto Gómez Esguerra - Presidente Adjunto

Víctor Báez Mosqueira - Secretario General

Amanda Claribel Villatoro - Secretaría de Política Sindical y Educación

Rafael Freire Nieto - Secretario de Política Económica y Desarrollo Sustentable

Laerte Teixeira da Costa - Secretario de Políticas Sociales

Basado en el texto completo de la Plataforma de Desarrollo de las Américas publicado por la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA)

Equipo de Publicación

Elaboración didáctica:

Marcelo Alvarenga

Antonio Montero

Revisión

Amanda Villatoro

Víctor Durán

Diseño Gráfico y Diagramación

Elissa Reyes Díaz

PLADA, JUVENTUD TRABAJADORA Y SINDICALISMO EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE

“La falta de acceso a oportunidades de trabajo decente genera frustración y desaliento entre los jóvenes. Hay 108 millones de razones por las que debemos actuar ya”. Guy Ryder, Director General de la OIT.

CONTENIDO

| | | |
|--------------|--|----|
| UNIDAD I: | Introducción PLADA y juventud | 5 |
| UNIDAD II: | La juventud en la incidencia política | 15 |
| UNIDAD III: | La juventud en la dimensión económica del desarrollo | 23 |
| UNIDAD IV: | Una nueva perspectiva de lo social desde el enfoque de juventud | 29 |
| UNIDAD V: | La juventud en la dimensión ambiental del desarrollo | 37 |
| BIBLIOGRAFIA | | 43 |

UNIDAD I

INTRODUCCIÓN PLADA Y JUVENTUD

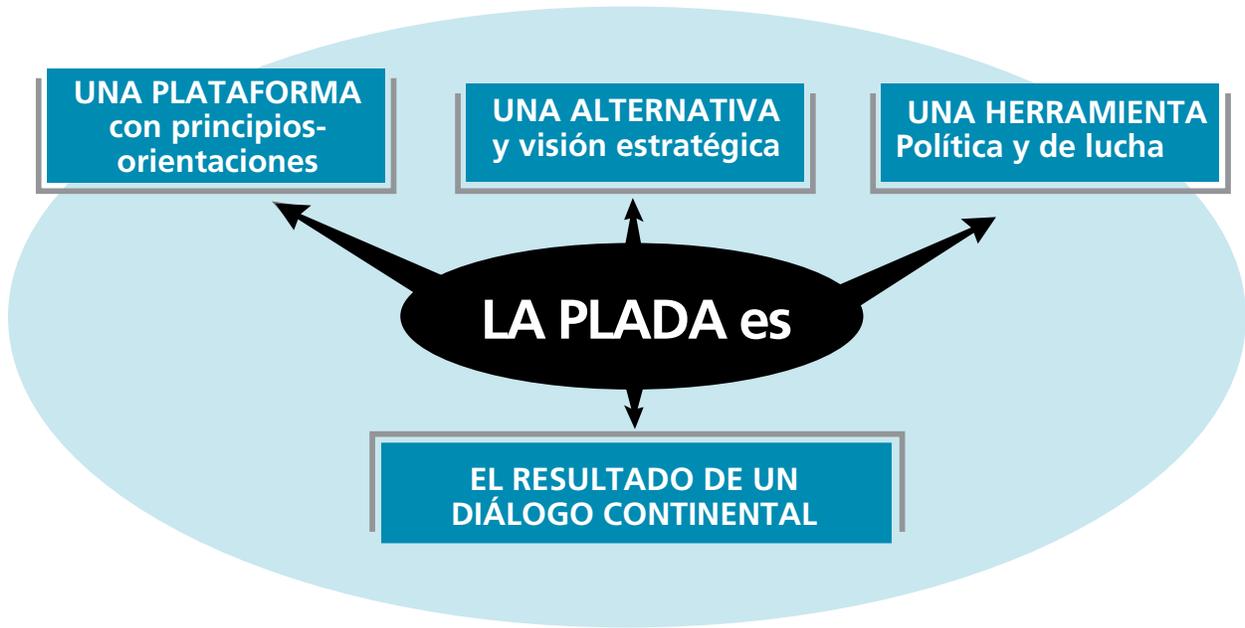
INTRODUCCIÓN PLADA Y JUVENTUD

El acceso de la juventud a un primer empleo con trabajo decente, debe ser una prioridad para los Estados. Para ello, el movimiento sindical y la juventud son sujetos claves en la incidencia de las políticas públicas de empleo en cada país (PLADA).

En sus cuatro dimensiones principales, la PLADA ofrece algunos elementos sobre el enfoque generacional de juventud, poniéndose mayor énfasis en la dimensión social. En esta unidad, recopilamos los elementos generales de la PLADA, sus planteamientos básicos en cada dimensión respecto al tema generacional de juventud, para desarrollar cada uno de ellos aportando insumos de otras fuentes y de la propia PLADA, que permitan tener un enfoque más amplio.

1

¿Qué es la PLADA?



Es una **herramienta política y de lucha** del sindicalismo de las américas para la defensa y profundización de los derechos y la justicia a escala mundial. Efectivamente es una nueva herramienta política que surge ante la necesidad de profundizar las transformaciones impulsadas en años recientes por los proyectos políticos emancipatorios en curso en el continente.

Es una **alternativa y visión estratégica** de desarrollo construida desde el movimiento de las y los trabajadores.

La PLADA **es una plataforma** que contiene una serie de **principios y orientaciones** que involucran a todos los pueblos de las Américas y del mundo y a sus trabajadoras y trabajadores.

Es el **resultado de un diálogo** continental del sindicalismo junto a movimientos sociales (ambientalistas, de mujeres, campesinos).

2

¿Cómo surge la PLADA?

- **Cómo una reacción frente a la crisis**
- **Por crecimiento de la conciencia**
- **Para contener las políticas perversas contra las y los trabajadores**
- **Porque las y los trabajadores no deben pagar los costos**
- **Porque la crisis va para largo**
- **Porque los países centrales protegen a sus corporaciones**
- **Porque las promesas neoliberales son mitos falsos**
- **Porque debemos fortalecer los proyectos alternativos y emancipatorios**
- **Porque el sindicalismo de las américas avanza en la construcción de propuestas y crece en fuerza organizada: dos instrumentos la PLA y la CSA**

Cómo una reacción frente a la crisis

El enfoque de Desarrollo Sustentable es una propuesta alternativa de los Movimientos Populares de América latina que surge como una reacción frente a la crisis del Modelo Capitalista predatorio, profundizadas por el neoliberalismo-

Por crecimiento de la conciencia

Fue así como en el proceso de las luchas de resistencia desde los años 90s, se fue suscitando una progresiva ampliación de la conciencia acerca de las contradicciones del modelo capitalista con respecto a garantizar una buena calidad de vida de la ciudadanía, el derecho de los pueblos al desarrollo y la constatación de los límites físicos del planeta.

Para contener las políticas perversas contra las y los trabajadores

El modelo neoliberal impuso una dinámica donde las fuerzas del capitalismo actuaron sin control:

- acumulando mayor riqueza,
- minimizando los instrumentos de protección social y los derechos de los/as ciudadanos,
- extremando la destrucción de los recursos naturales y llevando al planeta de manera acelerada a una crisis económica, social y ambiental sin precedentes.

Porque las y los trabajadores no deben pagar los costos

La profunda crisis económica, social y política que sacudió desde 2008 a las naciones del primer mundo y se expandió por todo el planeta colocó a los pueblos y naciones de las regiones periféricas y dependientes frente a un reto mayúsculo: que los costos de la superación de esta nueva crisis no se carguen sobre las espaldas de las y los trabajadores y los pueblos. Porque la respuesta de los países centrales ha sido el recortar más la protección social, profundizando el desempleo, la desigualdad y la exclusión.

Porque la crisis va para largo

Asistimos al desarrollo de una crisis internacional de largo alcance y amplias dimensiones que nos exige cuestionar el modelo neoliberal hegemónico, impuesto de hace más de tres décadas (años 80s).

Porque los países centrales protegen a sus corporaciones

Los países centrales –ante la crisis- han ensayado respuestas meramente coyunturales que consisten en la aplicación de políticas que conservan la misma lógica de aquellas otras responsables de su desencadenamiento. Se hace cada vez más evidente que las políticas aplicadas a favor de las corporaciones y el rescate los bancos en lugar de a los pueblos, profundizan el desempleo, la desigualdad y la exclusión social.

Porque las promesas neoliberales son mitos falsos

Ello también ha significado que se han quebrado los “mitos/mentiras” del neoliberalismo, sobre todo aquellos que hablan de primero de hacer crecer la torta, para después repartirla y que los aumentos de salarios, generan inflación y reducen los empleos, entre otras falsas verdades acuñadas los últimos 30 años

Porque debemos fortalecer los proyectos alternativos y emancipatorios

Producto de las luchas de resistencia contra el autoritarismo y la ofensiva neoliberal en todo el continente, se forjaron múltiples expresiones políticas y sociales, en algunos casos articuladas con procesos electorales, que favorecieron el inicio de un nuevo ciclo político de cambios progresistas.

Porque el sindicalismo de las américas avanza en la construcción de propuestas y crece en fuerza organizada: dos instrumentos la PLA y la CSA

El sindicalismo de las américas avanzó de una propuesta laboral (la PLA) a una propuesta de Desarrollo (la PLADA) y no cualquier desarrollo, sino hacia un Desarrollo Sustentable. Por otra parte, también avanzó en la unidad de la clase trabajadora de las américas al crear en 2008 la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las américas: la CSA.

Efectivamente, el movimiento sindical de las américas reafirmó su compromiso con el desafío de participar como actores fundamentales en la construcción de proyectos alternativos a profundizarse luego de la victoria que significó la derrota del proyecto de Área de Libre Comercio (ALCA) en el año 2005. En ese proceso el sindicalismo de las américas creó dos instrumentos de intervención y

transformación sociopolítica contra el avance del capitalismo y la hegemonía financiera, a saber la PLATAFORMA LABORAL DE LAS AMERICAS (PLADA) y la CONFEDERACION DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMERICAS, (CSA) fundada en el 2008 en la República de Panamá.

El enfoque de la PLADA y la CSA sobre la Juventud Trabajadora

La PLADA se desarrolla en cuatro dimensiones fundamentales: La política, la económica, la social y la ambiental. En cada una de ellas rescatamos elementos puntuales sobre juventud, desarrollo y sindicalismo, los cuales abordamos más adelante de forma un tanto más amplia.

Así en la dimensión política, de forma sintética se plantea que un sindicalismo inclusivo debe expresarse en una mayor participación de mujeres y jóvenes en los sindicatos y en los procesos de negociación colectiva.

En la dimensión económica propone que para erradicar la pobreza, se debe favorecer la inclusión social y la justicia distributiva; se deben hacer reformas estructurales que aseguren acceso equitativo a los servicios sociales, negociación colectiva y trabajo decente. Se debe garantizar la protección social de toda la población, el pleno empleo en condiciones dignas y resguardo de los salarios frente a la volatilidad de los ciclos económicos. Afirma que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) deben estar orientadas a la igualdad social; construir indicadores nacionales y regionales que señalen las desigualdades sociales, favorezcan superar las brechas sociales... generacionales, racial, étnica y de clase.

En lo social, se plantea de forma muy clara un trabajo decente sin discriminación. Apuesta por garantizar acceso a un primer empleo a la juventud y reafirma que el acceso de la juventud a un primer empleo con trabajo decente, debe ser una prioridad para los Estados. Para ello, el movimiento sindical y la juventud son sujetos claves en la incidencia de las políticas públicas de empleo en cada país.

Propugna por la promoción de Planes Nacionales de Trabajo Decente, contruidos como espacios de deliberación pública y diálogo social que incluyan: la formalización del empleo con reconocimiento y garantía de sus derechos, la elaboración de normas laborales para la juventud, el fortalecimiento económico, logístico profesional, técnico, fortalecimiento de los Ministerios de Trabajo frente a la inspección laboral, la generación de empleos formales con derechos, garantías para la negociación colectiva, el ejercicio de la libertad sindical, la seguridad social universal y diálogo social verdadero.

En la dimensión ambiental, refiere a que los bienes comunes son aquellos elementos naturales o socialmente contruidos que se caracterizan por ser de carácter colectivo y transgeneracionales, con lo que hace una clara alusión al papel de los actores jóvenes en su defensa y disfrute.

Estos bienes comunes son principalmente la biodiversidad, el agua, las semillas, los bosques, la energía y el conocimiento, los que deben ser usados responsablemente para beneficio de todos/as y no pueden someterse al lucro privado.

Enfatizando en los aspectos laborales, ya en la sexta resolución congresal de la CSA en 2012 sobre Juventud y Trabajo Decente, se reiteraba el compromiso de organizar y empoderar a la juventud trabajadora como sujeto activo, social, sindical y como una condición necesaria y urgente para fortalecer las luchas de la clase trabajadora de las Américas. Se afirma que las relaciones e interacciones entre juventudes trabajadoras y movimiento sindical son factores claves tanto en el potenciamiento y vitalización sindical como en la solución de los graves problemas que afectan a los/las jóvenes trabajadores/as de las Américas. Y expresaba su preocupación ante la alta tasa de desempleo juvenil en la región y especialmente en América Latina y El Caribe, donde es dos veces superior a la de los adultos, sobre todo en el segmento de quienes buscan empleo por primera vez.

Pese al tiempo transcurrido, un reciente informe de la OIT sobre Trabajo Decente y Juventud, Política para la promoción del empleo y del trabajo decente juvenil en América Latina, 2015, debatido con representantes de la juventud de la CSA y sobre el cual se emiten análisis, conclusiones y recomendaciones, afirma que 74 millones de jóvenes están desempleados. Cuatro de cada diez desempleados es una mujer o un hombre joven. Los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos. La Tasa de Desempleo (TD) de las mujeres jóvenes (17,1%), es superior a la de los hombres jóvenes (10,8%).

Respecto a la baja calidad del empleo y/o trabajo de los/as jóvenes, el citado informe indica que el 59% no cuenta con seguro de salud; el 50% de los/as jóvenes que trabajan no tienen contrato escrito; el 48% de los/as Jóvenes tienen trabajos o empleos informales. Además, los trabajos a que acceden son de baja productividad, predominando altas tasas de subempleo entre los/as Jóvenes más formados; existen elevadas tasas de jóvenes que no estudian ni trabajan (NNs): cerca de un 20 % de jóvenes que no estudian ni trabajan, de los cuales, el 70 % son mujeres jóvenes. Hay 6.3 millones de jóvenes, la mayoría hombres, que no trabajan, estudian, ni se dedican a quehaceres del hogar.

Como medidas urgentes, se plantean entre otras: El paso de los programas a las políticas; el diseño en base a un mejor y más preciso diagnóstico; la necesidad de un enfoque multidimensional caracterizado por políticas macroeconómicas, empleabilidad, políticas de mercado de trabajo, iniciativa empresarial juvenil y derechos de los jóvenes.

La principal preocupación en América Latina debe ser tanto el desempleo, pero especialmente la calidad del empleo al que acceden los/as jóvenes; una mayor y mejor coordinación entre las Secretarías de Juventud de los sindicatos y los Ministerios de Trabajo y los interlocutores sociales (Sindicatos y empleadores); tener en cuenta las opiniones y percepciones de los/as jóvenes para favorecer una mayor participación; promover la participación de los/as jóvenes en las organizaciones de trabajadores y en las organizaciones de empleadores (Asociaciones de empresarios jóvenes).



Preguntas para reflexionar y debatir

- ¿Cuáles son los elementos más relevantes y que transversalizan el enfoque generacional de juventud en la PLADA y el pensamiento de la CSA? Indique cuál es la importancia de dichos elementos de este enfoque para la organización sindical.
- ¿Qué propuestas realizan a su organización sindical para transversalizar el enfoque generacional de juventud en sus propuestas políticas y de desarrollo?

UNIDAD II

**LA JUVENTUD
EN LA
INCIDENCIA
POLÍTICA**

LA JUVENTUD EN LA INCIDENCIA POLÍTICA

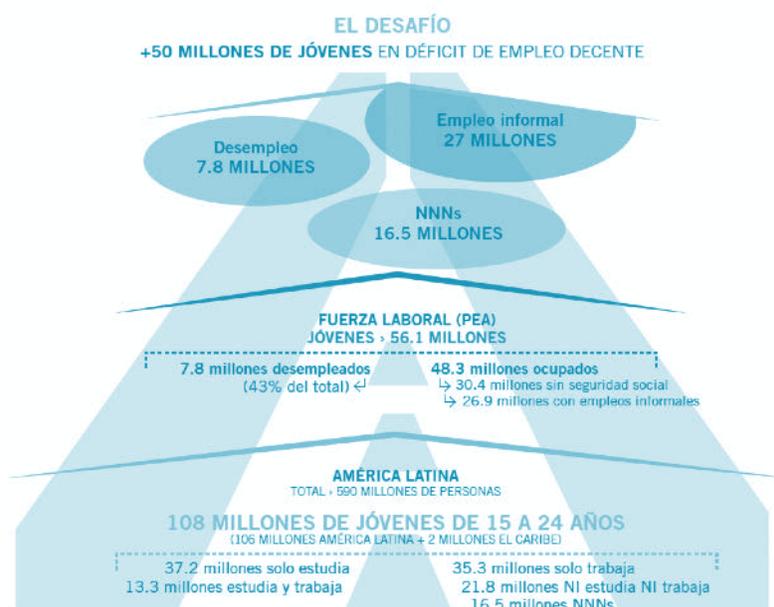
“El desarrollo no se logra sin la plena inclusión y participación de... los jóvenes” (PLADA); la participación de los jóvenes en la incidencia de políticas públicas y de primer empleo para las y los jóvenes trabajadores; el empoderamiento de las y los jóvenes en los espacios de diálogo social y tripartitos.

El mundo está cambiando a una velocidad sin precedentes. Esto está afectando profundamente la vida de mil millones de jóvenes, el 85% de ellos en países en desarrollo. Los recientes acontecimientos políticos y sociales están desencadenando cambios en el tejido social de comunidades y países. En muchos rincones del mundo tanto desarrollado como en desarrollo, los jóvenes son una fuerza para el cambio, afirmándose como agentes con una voz poderosa en la escena pública.

Los movimientos juveniles y los grupos de estudiantes están desafiando las estructuras tradicionales de poder y abogan por un nuevo contrato social entre el Estado y la sociedad. El acceso a la información y a las tecnologías de comunicación proporciona a los jóvenes nuevos medios para expresar sus aspiraciones y preocupaciones de un modo más libre, para movilizarse masivamente, y para colaborar con otros jóvenes a través de las fronteras a fin de debatir y buscar soluciones a los problemas que más les aquejan. El 45% de los usuarios de Internet del mundo tiene menos de 25 años (PNUD).

En América Latina y el Caribe hay unos 108 millones de jóvenes entre 15 y 24 años. Muchos de ellos aún se dedican exclusivamente al estudio, pero poco más de la mitad, ya forman parte de la fuerza laboral. El diagnóstico sobre la realidad indica que 50 millones de jóvenes en América Latina y el Caribe presentan indicadores preocupantes en su vínculo con el mercado de trabajo.

El Desafío del déficit de Trabajo Decente en la región



Fuente: OIT, Trabajo Decente y Juventud en América Latina, Política para la acción, 2013.

La situación laboral de los y las jóvenes plantea un desafío político en esta región, porque sus deseos de trabajar y de construir una vida a partir de sus empleos, tropiezan con la realidad de un mercado laboral en el cual deben enfrentarse a un alto desempleo y a la informalidad.

Los jóvenes, en toda su diversidad, tienen tanto el derecho como la obligación de participar y contribuir al desarrollo a nivel comunitario y más allá; la participación de hombres y mujeres jóvenes en el desarrollo de la comunidad, los mercados laborales, los procesos políticos, la vida pública, la protección del medio ambiente, la consolidación de la paz y la prevención de conflictos, formará y transformará cada vez más la calidad y las perspectivas del desarrollo humano sostenible (PNUD).

Tal como afirma la OIT, el panorama es complejo: tenemos la generación de jóvenes mejor educada que haya existido, con un mejor manejo de las nuevas tecnologías y una mayor adaptabilidad en comparación con los adultos, pero hay una serie de obstáculos que impiden aprovechar este potencial.

La falta de oportunidades de trabajo decente causa desaliento y frustración en estas nuevas generaciones de trabajadores y trabajadoras; esto contribuye a generar cuestionamientos a las instituciones que incluso repercuten sobre la gobernabilidad. Otros se recluyen en la inactividad, sin estudiar ni trabajar.

Se requiere desarrollar políticas diferenciadas. Por un lado, políticas a nivel macro, que deben ser consustanciales a cualquier política de empleo; también otras centradas en las condiciones efectivas para el acceso y ejercicio de derechos, dirigidas al total de jóvenes, y finalmente, un tercer

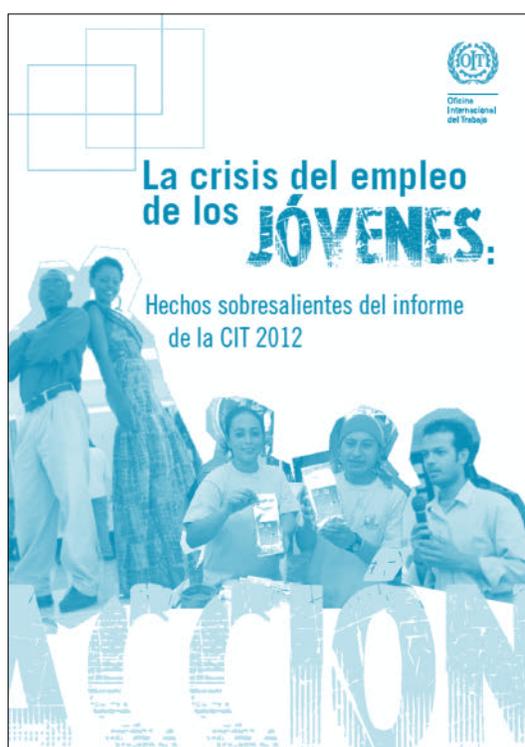
grupo de políticas con mayor grado de focalización, dirigidas a los diferentes colectivos con altos niveles de exclusión que deben ser priorizados (OIT).

La OIT es clara en afirmar que la resolución relativa al empleo de los jóvenes, aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2005 para hacer frente al déficit de trabajo decente juvenil, presentó un amplio conjunto de políticas y programas, que abarcaba desde políticas macroeconómicas y marcos reglamentarios para aumentar la tasa de crecimiento del empleo, hasta políticas de mercado de trabajo e intervenciones específicas orientadas a grupos de jóvenes desfavorecidos. Luego, en junio de 2012, la Conferencia realizó una nueva discusión general, momento en el que se adoptó un conjunto de conclusiones que complementan, y en muchos casos hacen operativa, la resolución aprobada en 2005. Ya para el período 2005-2013, gran parte de los países de América Latina y el Caribe han venido desarrollando políticas de promoción del trabajo decente para la juventud, con el fin de hacer frente a los particulares desafíos del empleo juvenil.

Con toda esa vasta experiencia, se puede afirmar que no existen soluciones simples y masivas para este problema, sino que se requieren intervenciones diversas y sostenidas para revertir situaciones tan complejas y estructurales.

La juventud ha demostrado su capacidad y potencial para ser agentes positivos de cambio, dispuestos a ayudar a abordar y resolver los problemas que aquejan al planeta, actuales y futuros. La juventud ha contribuido con ideas nuevas y ha sido proactiva a la hora de identificar soluciones a los desafíos para el desarrollo, y también ha demostrado su capacidad para tender puentes interculturales de diálogo. Invertir en este sector le permitirá a la juventud alcanzar su máximo potencial como individuos, líderes y agentes de cambio, y como promotores de justicia social (PNUD).

Para ello se debe considerar como un elemento sustancial la necesidad del protagonismo de la institucionalidad juvenil, que se hace visible en la generalización de los Organismos Oficiales de Juventud y su creciente intervención en la elaboración de políticas públicas. Asimismo, y aun cuando sea de forma muy tenue, los jóvenes comienzan a hacerse presentes en las decisiones de los gobiernos, impulsando acciones en los ámbitos que les afectan e incluyendo los aspectos relativos al empleo". Junto a una institucionalidad como la mencionada, se afirma que "debe contarse con instituciones sólidas, que logren fortalecer y utilizar lo que han conseguido hasta el momento y sean capaces de adaptarse a las nuevas realidades del mundo del trabajo; en ese



contexto, resultan valiosas las redes nacionales e internacionales que permiten articular esfuerzos y compartir experiencias. De ahí la necesidad de propiciar y/o fortalecer el trabajo conjunto de los Ministerios o Secretarías de Trabajo y de los Organismos Oficiales de Juventud”.

El diálogo creativo y el trabajo sinérgico entre las instancias de juventud y los Ministerios de Trabajo, junto con las organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores y las propias organizaciones de jóvenes, pueden generar un gran impacto y un elemento central; entre otros factores, la institucionalidad se sostiene con la disponibilidad de recursos, los cuales resultan indispensables para implementar las políticas en dimensiones acordes con la gravedad de los problemas que deben afrontar (OIT).

Es necesaria la creación e implementación de mecanismos de participación que desarrollen y complementen la democracia representativa, con una participación efectiva de la sociedad en las decisiones; dicha participación debe proporcionar justicia social y promover la libertad sindical, asegurar la igualdad entre grupos generacionales...e incidir para la superación de las desigualdades y las asimetrías. (PLADA).

Se debe impulsar la democratización, transformación, crecimiento y empoderamiento del sindicalismo para constituirse como actor fundamental en la lucha por una nueva hegemonía que haga posible un modelo de desarrollo sustentable. Frente a esta realidad, los sindicatos como instrumentos de la democracia y sus equipos o secretarías de juventud, requieren de procesos de autoreforma para desempeñarse como un actor fundamental (PLADA). Tal como expresó el II Congreso Continental CSA en su resolución VI, el proceso de autoreforma sindical debe incluir, entre otras acciones, la transformación de las estructuras sindicales, a fin de que sean más flexibles para afiliar, representar y reivindicar los intereses y derechos de los/as trabajadores/as jóvenes.

La juventud debe involucrarse en la vida cívica y participar en procesos políticos e instituciones públicas. Cuando los jóvenes comprenden cuáles son sus derechos, pueden empoderarse para participar en la sociedad civil, la administración pública y la vida política, a todo nivel. Debe conocer a través de qué canales pueden ejercer sus derechos políticos y civiles y contribuir en los procesos de decisión que influyen en su vida. Los canales de participación incluyen, por ejemplo, procesos políticos formales tales como juntas asesoras para la juventud a nivel local, parlamentos para jóvenes a nivel nacional, así como la participación en los procesos de las Naciones Unidas a nivel global.

Involucrar a los jóvenes en los diálogos sobre políticas y en los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos sociales, económicos, ambientales y culturales que más les importan a ellos, tiene que ser un componente importante del proceso de participación juvenil. Lograr un desarrollo humano sostenible no sería más que un concepto al que aspirar si no incluye a todos los segmentos de la sociedad de manera integral, consultiva y participativa. (PNUD).

La CSA insta a promover el posicionamiento de las agendas de la juventud trabajadora con enfoque de género, así como garantizar la participación y representación de hombres y mujeres jóvenes y

la implementación de medidas afirmativas en las organizaciones sindicales y en los mecanismos de integración (UNASUR, CELAC, MERCOSUR, CAN, SICA, CARICOM, y otros) (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 12, Sobre juventud trabajadora de las Américas).

La incidencia política para los derechos de la juventud se deberá concretar en diferentes acciones tales como:

1. El II Congreso CSA, instó a promover el desarrollo de estrategias y propuestas sindicales para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de empleo decente con inclusión juvenil e igualdad de género.
2. Para el acceso y políticas de trabajo decente para la juventud de las Américas, se deberá continuar incidiendo en el diseño e implementación de políticas nacionales de promoción y protección del empleo juvenil basado en la Agenda 2030 con énfasis en el objetivo N° 8, relacionado con la problemática que vive la juventud (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 12, Sobre juventud trabajadora de las Américas).
3. Incidir en las políticas públicas de educación formal y de capacitación profesional, con equidad de género, con el fin de garantizar el acceso al empleo decente de los y las trabajadores/as de las Américas.
4. Algunas vías de acceso a la participación de la juventud incluyen voluntariado, acceso a cargos y procesos de toma de decisiones en la administración pública, iniciativas de transparencia y responsabilidad, fomento de los derechos humanos, reformas legales, apoyo a organizaciones juveniles, análisis de políticas y uso de los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, para incrementar el acceso a la información y recopilar e informar acerca de datos relevantes (PNUD).
5. Fortalecer, articular e incidir en las redes y plataformas de acción juvenil de la CSA con las redes de los Sindicatos Globales, los organismos subregionales y los movimientos sociales entre estos el Foro Latinoamericano y Caribeño de Juventudes (FLACJ) (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 12. Supra cit.)
6. Promover acciones y estrategias para incidir en la solución de los problemas que afectan directamente a la juventud, tales como: inseguridad, violencia, violación de los DDHH y laborales, todo tipo de discriminación en el trabajo y en los sindicatos, trata y explotación de personas jóvenes, salud mental, sexual y reproductiva, adicción por drogas, y VIH SIDA (Idem).
7. Estas acciones deben incluir la participación de la juventud en la resolución pacífica de los conflictos como garantía para lograr una paz sostenible y duradera en la región (Idem).



Preguntas para reflexionar y debatir

- ¿Cuál deberá ser el papel de la incidencia política en la construcción de sociedades más igualitarias y con una clara inclusión de la perspectiva generacional de juventud, desde sus bases?
- ¿Qué propuestas y estrategias de incidencia deben hacer sus organizaciones sindicales y los/as jóvenes sindicalistas para mejorar las políticas públicas que aseguren la inclusión de la perspectiva generacional de juventud y hacia lo interior de sus prácticas sindicales?

UNIDAD III

**LA JUVENTUD EN
LA DIMENSIÓN
ECONÓMICA DEL
DESARROLLO**

LA JUVENTUD EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DESARROLLO

Garantizar el acceso a la juventud a un primer empleo con trabajo decente, debe ser una prioridad para los Estados. El movimiento sindical y la juventud son sujetos claves en la incidencia de las políticas públicas de empleo en cada país (PLADA)

Las Naciones Unidas han expresado que las experiencias de vida y las perspectivas de los jóvenes en el siglo XXI difieren enormemente. Un 87% de los jóvenes que viven en países en desarrollo se enfrentan a desafíos que emanan del acceso limitado y desigual a los recursos, servicios de salud, educación, formación y empleo, así como a oportunidades económicas, sociales y políticas. En muchas partes del mundo, la juventud enfrenta pobreza, hambre, barreras para la educación, formas múltiples de discriminación que se cruzan, violencia, y pocas oportunidades de crecimiento y perspectivas de empleo (PNUD).

Estudios recientes de la OIT afirman que la inserción laboral de los y las jóvenes, si bien tiene características propias dado que suelen enfrentar mayores obstáculos en su búsqueda de una inserción productiva, lo que se expresa en indicadores laborales significativamente peores que los de los adultos, evidencian que las transformaciones del empleo juvenil respondieron también a la evolución que han tenido los mercados laborales latinoamericanos en su conjunto.

La evolución de 18 países latinoamericanos (2005-2011) muestra que las tasas de participación laboral juvenil, tanto de hombres como de mujeres, tuvieron una tendencia decreciente. No obstante, se debe señalar que la magnitud de esta reducción, así como su tendencia a partir de 2009, está influenciada por la marcada reducción de la tasa de participación juvenil de Brasil,

país que representa cerca de 40% de la población económicamente activa (PEA) regional. En efecto, para el período 2005-2008, se redujo la participación laboral tanto si observamos el agregado de países con o sin Brasil, aunque en este último agregado la reducción fue de menor magnitud.

A partir de 2009, la tasa de participación juvenil excluido Brasil, muestra un ligero incremento en el caso de los hombres, llegando a situarse en 60.2% en 2011, nivel inferior en 0.5 puntos porcentuales que a inicio del período analizado. El caso de las mujeres, por su parte, muestra cierta estabilidad, finalizando el período en 35.7%, 0.7 puntos porcentuales menos que en 2005. Si se incluye a Brasil, la magnitud de estas reducciones fueron 3.3 y 2.8 puntos porcentuales para hombres y mujeres, respectivamente (OIT).

El desempleo juvenil, el subempleo y los salarios bajos pueden causar impactos adversos a largo plazo sobre el capital humano, económico y social. Pueden desencadenar un círculo vicioso de pobreza y de vulnerabilidad entre generaciones, que puede afectar negativamente el desarrollo humano sostenible. Las dificultades económicas junto con la falta de oportunidades para participar de manera significativa en la sociedad ponen a la juventud bajo riesgo de exclusión social a largo plazo; esto pone en peligro la cohesión social de los países y puede desembocar en inestabilidad política. La complejidad de las cuestiones sociales, económicas, políticas y medioambientales de hoy constituye un desafío considerable, pero también ofrece enormes oportunidades para que la juventud muestre su poderío como una fuerza auto-organizada sólida, con potencial para la innovación y para abrazar el cambio (PNUD).

El trabajo decente y la creación de medios de sustento son determinantes fundamentales para el empoderamiento socioeconómico de la juventud. Una sociedad de éxito significa incrementar la cantidad de puestos de trabajo para los y las jóvenes. También requiere realzar la calidad del empleo mejorando su productividad, facilitando el movimiento de los jóvenes hacia sectores más productivos, y aumentando el acceso a protección social.

El acceso a financiación y a los mercados es un ámbito de acción –con capacitación para jóvenes emprendedores, en particular mujeres jóvenes, apoyo a empresas sociales y oportunidades de empleo en entidades público-privadas.

La educación informal deberá construir capacidades de empleabilidad, pasantías y formación de aprendices y mejor acceso a datos sobre mercado laboral y centros de trabajo. Otra área importante será el fomento de un ámbito de políticas propicias para la creación de empleos para los jóvenes (PNUD).

En el Documento Base y Resoluciones del III Congreso, la CSA afirma que “El impacto negativo de la coyuntura económica en América Latina y el Caribe continua...; la desaceleración económica no solamente causa aumento de desempleo, sino también de informalidad laboral. Las mujeres y los jóvenes son los segmentos más golpeados por esas tendencias regresivas” (No. 23).

Agrega además, que la precarización laboral es el contexto para el empeoramiento de las condiciones laborales de las y los trabajadores, y de la desigualdad salarial por motivo de género. Es el ambiente en el que se sobre-explota a las y los trabajadores migrantes y en que hay choques xenófobos entre trabajadores nativos y migrantes. Es el terreno donde a los jóvenes que recién ingresan al mundo del trabajo se les exige aceptar condiciones aún más precarias y discriminatorias para que accedan a un empleo (No. 29).

Sobre la estrategia de las cadenas globales de suministro / valor que es como se expresa la fase más reciente de la globalización neoliberal, indica que bajo el argumento de adaptación a la producción flexible y la competitividad, lo que las grandes empresas que dominan esas cadenas globales impulsan son redes de subcontratación a lo largo de la cadena productiva, se mantienen a través de la precarización del trabajo, con predominio de la explotación de mujeres, migrantes, afrodescendientes indígenas y jóvenes(No 31).

De conformidad con su política de juventud la CSA, señala la importancia de acceso de la juventud al trabajo decente, que también incorpora la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres jóvenes como eje transversal con enfoque de género para la acción sindical nacional y continental (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 12, Sobre juventud trabajadora de las Américas).

Desde la dimensión económica, las políticas para la juventud se deberán concretar en diferentes acciones tales como:

1. Inversión en la juventud: políticas de inversión en la educación formal y técnica, tecnología, Investigación, arte y ciencia (entre otros)
2. Respecto a la precariedad e informalidad laboral, la CSA reconoce que esta situación, que afecta a millones de trabajadoras/es, con mayor incidencia en las mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes y trabajadores migrantes, demanda del sindicalismo de las Américas que incida para que los gobiernos nacionales desarrollen políticas públicas integrales y adecuadas que atiendan las particularidades laborales para avanzar en una verdadera inclusión social y trabajo decente efectivo para todas y todos (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 09, Sobre trabajadoras/es en condiciones de precariedad e informalidad)
3. Es necesario profundizar el conocimiento sobre las diversas modalidades de relaciones laborales precarizadas, como en las zonas francas, en los Call Centers, entre otras en la región. La CSA promoverá acciones de investigación y formación para analizar las cadenas productivas y sus impactos sobre las trabajadoras/es, con especial atención en mujeres, jóvenes y migrantes. (Propuesta de Resolución 3, Sobre poder corporativo, multinacionales y cadenas mundiales de suministros, numeral 8).
4. Promover contratos con mayor estabilidad y garantías en el primer empleo, la reglamentación y monitoreo del trabajo voluntario, las pasantías, las políticas de emprendimiento, así como también garantizar pisos salariales y de protección social. (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 12, Sobre juventud trabajadora de las Américas).

5. Articular las agendas generales de la juventud con otros objetivos estratégicos en el desarrollo en relación con el trabajo decente, las reivindicaciones en materia de igualdad de género, la reducción de la brecha urbano-rural, y las agendas de paz, entre otros (Idem).



Preguntas para reflexionar y debatir

- ¿Cuáles elementos del modelo económico son los más relevantes para construir una nueva visión de la economía donde se incluya de manera transversal las particularidades y potencialidades del enfoque generacional de juventud?
- ¿Qué propuestas y estrategias de incidencia deben hacer sus organizaciones sindicales para influenciar las políticas económicas de sus países, hacia la inclusión de la perspectiva generacional de juventud?

UNIDAD IV

UNA NUEVA PERSPECTIVA DE LO SOCIAL DESDE EL ENFOQUE DE JUVENTUD

UNA NUEVA PERSPECTIVA DE LO SOCIAL DESDE EL ENFOQUE DE JUVENTUD

El acceso a la juventud a un primer empleo con trabajo decente, debe ser una prioridad para los Estados. El movimiento sindical y la juventud son sujetos claves en la incidencia de las políticas públicas de empleo en cada país (PLADA)

Tal como se mencionó en temas anteriores, la tasa de desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años para 18 países de América Latina es entre 2.0 y 4.3 veces superior a la tasa de los adultos de 25 años y más. Este hecho por sí solo no sería un problema si tomamos en cuenta que entre los desempleados jóvenes se encuentran tanto cesantes como personas que buscan trabajo por primera vez, y esta primera búsqueda, para la mayoría de personas, ocurre en su juventud. No obstante, prolongados y altos niveles de desempleo juvenil, así como una inserción laboral precaria, resultan en varios efectos negativos tanto en lo social como en lo económico. Los obstáculos que enfrentan los jóvenes en la búsqueda de una inserción laboral productiva han sido reconocidos como un problema global, por lo que proporcionarles trabajo decente y productivo se ha definido como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (OIT).

Un punto de partida a considerar es que no se puede lograr desarrollo humano sostenible sin trabajo decente y salarios dignos. La pérdida de ingresos y la falta de empleo disminuyen el capital humano y social; están asociados a una salud y educación más precarias y contribuyen a la pobreza y desigualdad entre generaciones a largo plazo, a una menor capacidad de resistir las crisis y a una cohesión social más débil. Las ventajas del llamado “bono demográfico” como oportunidad para el desarrollo, no puede concretarse si quienes ingresan recién a la fuerza

laboral no encuentran oportunidades de empleo decente o si aquellos que ya están ahí trabajan por salarios que los mantienen en la pobreza (PNUD).

La CSA reconoce las diferentes identidades que pueden tener los trabajadores jóvenes que buscan insertarse al mercado de trabajo. Pero dentro de todos ellos hace un particular reconocimiento de las opresiones y discriminación que experimentan los trabajadores y trabajadoras jóvenes de los diferentes colectivos como LGBTI, jóvenes con VIH+, los y las trabajadores con discapacidad, trabajadores/as víctimas de la xenofobia, indígenas, jóvenes que viven en situación de violencia y pertenencia en pandillas (maras en Centroamérica) (Doc. Base, III Congreso CSA, No. 36).

Desde la perspectiva de género hay que reconocer que las niñas y las mujeres jóvenes siguen enfrentando formas múltiples e interconectadas de discriminación, lo que las sitúa a menudo entre los jóvenes más marginados, vulnerables y difíciles de alcanzar. Invertir en las niñas y las mujeres jóvenes es particularmente importante en todas las estrategias para la juventud. “No es solamente un imperativo de los derechos humanos: las pruebas demuestran que desatar el potencial de las chicas y las mujeres jóvenes es una herramienta efectiva para abordar la pobreza, mejorar la salud y la higiene y reducir la violencia al interior de las comunidades”.

En el mercado laboral, las mujeres jóvenes son particularmente vulnerables. La brecha de género refleja no solamente roles tradicionales de género, sino también cuestiones sistémicas, tales como la dificultad para combinar responsabilidades laborales y familiares, o el hecho de que las mujeres a menudo reciben salarios más bajos que los hombres por el mismo trabajo. Si no son abordadas estas barreras, así como las desigualdades vigentes, continuarán en la siguiente generación. Por ejemplo, aunque las tasas de desempleo a nivel global y regional son similares para mujeres y hombres jóvenes, el hecho de que las tasas de participación sean más bajas entre las mujeres da cuenta de su desventaja en el mercado laboral (PNUD).



Fuente: PNUD, Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017, juventud empoderada, futuro sostenible.

Un indicador que permite analizar la calidad del empleo de los y las jóvenes de ambos géneros es el acceso a los sistemas y seguros de salud y a los sistemas previsionales, que es un derecho fundamental de los trabajadores. Al respecto, las cifras muestran claramente que los mercados laborales de la región no han logrado cumplir con el papel de puerta de entrada universal a los sistemas de protección social. Según la información disponible por países para 2011, alrededor de 37% de los jóvenes ocupados declaran ser cotizantes de los seguros de salud, y 39.5%, de los sistemas de pensiones en las encuestas de hogares, cifras que se han incrementado desde 31.5% y 23.5% en 2005 respectivamente¹⁸. Estos promedios esconden grandes diferencias entre los países de la región: en Bolivia, El Salvador, Guatemala, Paraguay y Perú, menos de 20% de los jóvenes aportaban a los sistemas de seguridad social, mientras que en Brasil, Chile y Costa Rica la cobertura era superior a la mitad de los ocupados (OIT).

La creación de trabajos decentes, la reducción de la discriminación en los lugares de trabajo, y la creación de una base de salarios justos son todas medidas imperativas, así como la necesidad de contar con educación de calidad y formación que proporcione a los graduados las habilidades que los empleadores buscan. Sin embargo, en muchos países, las escuelas y los centros de formación vocacional no poseen la relevancia y la calidad para preparar a quienes recién ingresan a los trabajos disponibles en la actualidad, mucho menos para trabajos futuros, lo cual requiere más capacidades tecnológicas, innovación, adaptación y flexibilidad (PNUD).

Desde el enfoque de la autoreforma sindical, la CSA afirma que la lucha por una nueva hegemonía debe hacerse desde la fuerza de transformación y movilización de los trabajadores y trabajadoras, con las mujeres y la juventud. El movimiento sindical debe estar presente en todos los espacios donde hay trabajadoras y trabajadores, organizar a los sectores estratégicos como así también a los sectores donde hay menos presencia sindical (en la economía formal e informal, en el sector público y privado) (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 11, Sobre organización sindical y autoreforma)

Es necesario explorar opciones para sectores que tienen dificultad de insertarse al mercado laboral, por medio de prácticas y voluntariados que ofrecen oportunidades para desarrollar habilidades para la vida y para mejorar las perspectivas laborales, incluida la iniciativa empresarial. La iniciativa empresarial juvenil puede reducir el desempleo juvenil y la pobreza, y producir resultados socioeconómicos adicionales. Mucha gente joven en los países en desarrollo se vuelca al trabajo por cuenta propia simplemente porque no hay empleos en ningún otro lugar. Los jóvenes empresarios no solo crean su propio trabajo y posiblemente emplean a otros, sino que también ganan experiencia, habilidades para el mercado, responsabilidad, autoestima y conexiones con las comunidades locales, al mismo tiempo que contribuyen a la cohesión social general. Los jóvenes empresarios de hoy pueden ser futuros empleadores y líderes que contribuyan al desarrollo económico y al cambio en sus países (PNUD). Esto requiere de políticas públicas que favorezcan estas opciones, incluido el crédito y la asistencia técnica para los/as nuevos/as jóvenes emprendedores/as.

Ya el II Congreso Continental CSA (Resolución VI) afirmaba la relevancia de que las dirigencias nacionales se sensibilicen sobre el valor, la importancia y la urgencia que tiene la incorporación y

la participación activa y sistemática de la juventud trabajadora en la acción sindical; la necesidad de adecuar el lenguaje y generar procesos y mecanismos que no solamente atraigan a la juventud, sino que la hagan permanecer activamente en las organizaciones, contribuyendo con ello al fortalecimiento sindical y a la eficacia de la acción en la defensa y mejoramiento de los derechos políticos, laborales, sociales y culturales, no solo de la juventud sino de toda la clase trabajadora.

La CSA reafirma el compromiso de promover la organización, el empoderamiento y desarrollo de capacidades de la juventud trabajadora como sujeto activo, sindical y social, condición importante y urgente para fortalecer las luchas de la clase trabajadora de las Américas. Este compromiso se expresa en una política activa para impulsar sus agendas, promover el diálogo intergeneracional y el ejercicio efectivo de su rol sindical para el fortalecimiento de la CSA y sus organizaciones afiliadas (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 12, Sobre juventud trabajadora de las Américas).

Desde la dimensión social, las políticas para la juventud deberán considerar acciones tales como:

1. Para la salida a las diversas crisis, se requieren respuestas urgentes y estructurales con la participación ineludible del movimiento sindical, los movimientos sociales, así como de las diversas expresiones colectivas del campo democrático popular: campesinos, ambientalistas, estudiantes, feministas, organizaciones de la juventud, de los Derechos Humanos, por la defensa de las víctimas de violencia, por la diversidad sexual, anti-represivos, de los pueblos originarios, productores de la economía social y solidaria, organizaciones por los derechos de migrantes, educadores y promotores del arte y la cultura, entre otros. (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 05, Sobre alianzas sociales)
2. El Movimiento Sindical de las Américas debe hacer parte de alianzas con organizaciones sociales locales y regionales que promuevan la lucha en favor de los derechos y avances de las conquistas, tales como trabajadoras/es, jóvenes, mujeres, campesinos, indígenas, afrodescendientes, LGBTI. El esfuerzo conjunto deberá orientarse a cimentar alianzas sociales genuinas que confluyan en una agenda contra-hegemónica del desarrollo capaz de contener y articular todas las voces (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 05, Sobre alianzas sociales)
3. Gestionar por la descriminalización de la juventud y la activa participación de las y los jóvenes en la construcción de la seguridad de nuestros pueblos (PLADA).
4. En la lógica de ampliar la capacidad de la organización sindical, en cuanto a funcionamiento, estructuras y representación, avanzar en el eje de Autorreforma Sindical, a fin de articular con estrategias de organización/acción/afiliación a las diferentes categorías de trabajadoras/es identificados (Propuesta de Resolución 3, Sobre poder corporativo, multinacionales y cadenas mundiales de suministros, numeral 8).

5. Incorporar la no discriminación como principio transversal del derecho a la libertad sindical. Ello supone fomentar entre las organizaciones sindicales de todos los niveles la integración de la perspectiva de género, la representación femenina, la inclusión de las/os jóvenes y la diversidad étnica y racial, en las mesas de negociación colectiva, a fin de impulsar conquistas orientadas a reivindicar la equidad. (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 06, Sobre libertad sindical, negociación colectiva y huelga)
6. Promover este enfoque entre todas las afiliadas a la CSA a través de espacios de encuentros y formación, con el compromiso de incidir en la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a eliminar la discriminación salarial, los roles de género asignados, y fomentar la capacitación de las/os jóvenes en materia de legislación laboral, trabajo decente y en general sobre sus derechos como trabajadoras/es así como sobre el rol de los sindicatos (Idem)
7. Promover la formación y sensibilización de mujeres y hombres jóvenes sobre las relaciones de género y las agendas de igualdad a fin de lograr relaciones más equitativas en el trabajo y al interior de la CSA (Idem).
8. En los procesos educativos, avanzar en lograr la paridad de género e incrementar los porcentajes de participación de la juventud trabajadora. El aumento del porcentaje obligatorio de participación de los/as jóvenes trabajadores/as en los programas, cursos y actividades de formación sindical es un imperativo de primer orden (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 14, Sobre educación y formación sindical)
9. Promover entre las mujeres y la juventud los beneficios de la afiliación sindical, la representación sindical en el lugar de trabajo y la negociación colectiva (PLADA)
10. Promover estructuras sindicales para la organización e inclusión de estos colectivos de trabajadores/es, lo que requiere atender aspectos específicos de las dimensiones etarias y de género, así como continuar incidiendo en políticas públicas inclusivas de trabajo digno en el marco del desarrollo sustentable (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 09, Sobre trabajadoras/es en condiciones de precariedad e informalidad)
11. En los países y organizaciones cuyo contexto así lo demande, debe darse prioridad a la organización, acción y formación de las y los trabajadoras/es, jóvenes, tercerizados, migrantes, de las zonas francas, de las organizaciones de la economía solidaria, ... personas con discapacidad y trabajadoras/es no registrados, sean en empresas formales o informales, grupos raciales y étnicos, grupos de la diversidad, VH+ y aquellos contratados por medio de nuevas tecnologías, plataformas de internet y "aplicativos" (Doc. Base III Congreso, Propuesta de Resolución 11, Sobre organización sindical y autoreforma).



Preguntas para reflexionar y debatir

- ¿Cuáles son los elementos más relevantes de la dimensión social del desarrollo que deberán ser asumidos en una política pública y sindical con perspectiva generacional de juventud?
- ¿Qué propuestas y estrategias de incidencia deben hacer sus organizaciones sindicales para mejorar las políticas públicas sociales con perspectiva generacional de juventud y hacia lo interior de sus prácticas sindicales?

UNIDAD V

**LA JUVENTUD EN
LA DIMENSIÓN
AMBIENTAL DEL
DESARROLLO**

LA JUVENTUD EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL DESARROLLO

Los bienes comunes son aquellos elementos naturales o socialmente contruidos que se caracterizan por ser de carácter colectivo y transgeneracionales (PLADA).

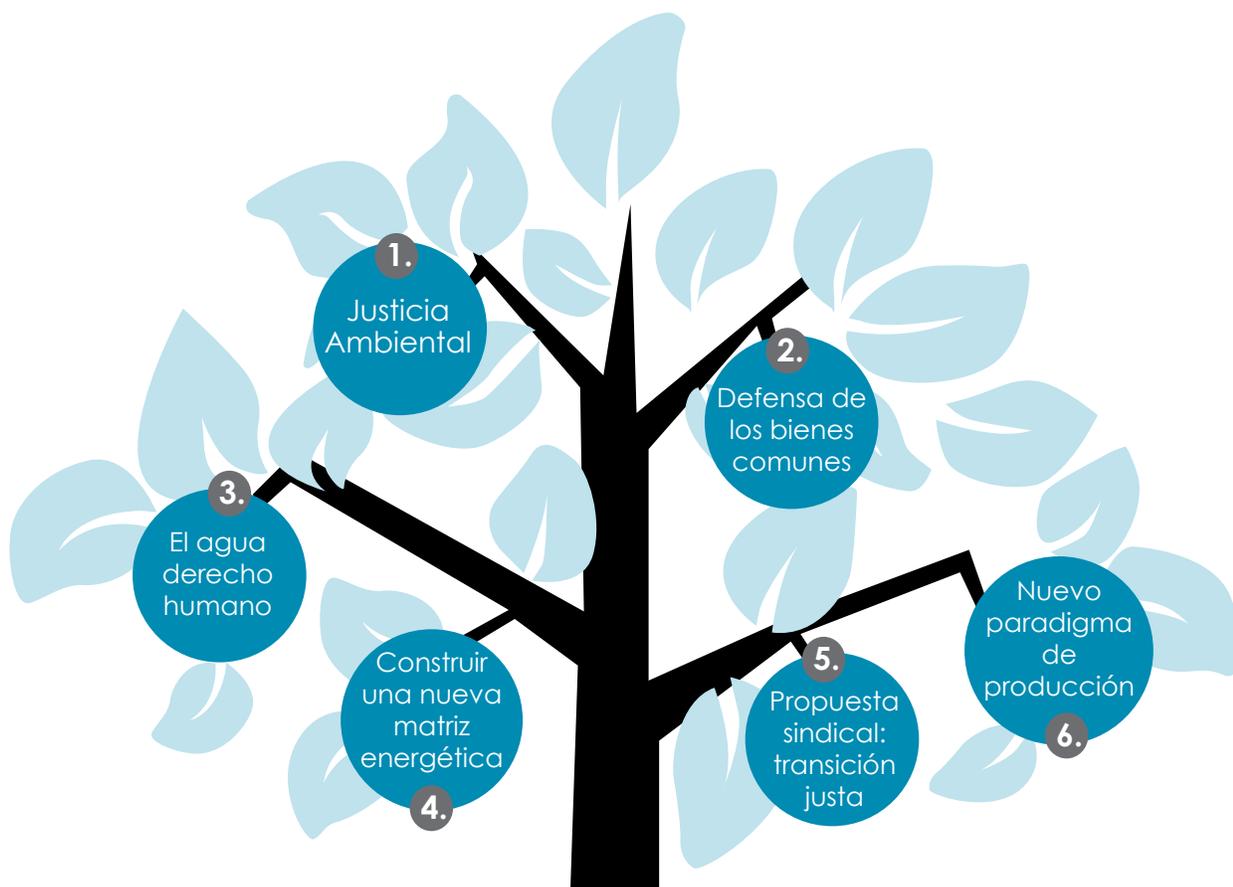
Hay una creciente preocupación de que el mundo puede enfrentar una crisis ecológica irreversible que afectará a las futuras generaciones. Una de las más graves expresiones de esa situación, es el desequilibrio ambiental que ocasiona el actual modelo de desarrollo expresado de forma mucho más clara en el cambio climático. El cambio climático es una amenaza al desarrollo, a la estabilidad de los países y sus economías, y a la salud del planeta. Las condiciones climáticas extremas tienen un costo de billones de dólares y están poniendo en peligro vidas y medios de sustento en todo el mundo. La adaptación y la mitigación son abordajes centrales en el proceso internacional del cambio climático. (PNUD).

Tal como afirma el movimiento sindical en la PLADA, ningún grupo de personas, pueblo o nación debe soportar una cuota desproporcionada de las consecuencias ambientales negativas del actual modelo de desarrollo. Urge enfrentar las asimetrías Norte – Sur y entre clases sociales en cada país, ante la realidad de que todas las naciones tienen derecho a un desarrollo sustentable.

Las mujeres y hombres jóvenes están jugando un papel activo en la protección y renegociación de las relaciones y las jerarquías basadas en edad y género. Durante períodos de crisis, pueden surgir estructuras políticas alternativas más inclusivas de mujeres y/o jóvenes. Después de las crisis, la juventud generalmente juega un papel crucial en la adopción y la promoción de prácticas pro-ambientales en casa y en la comunidad. Las mujeres jóvenes están contribuyendo como administradoras de los recursos naturales en economías rurales y esto a su vez causa un impacto tanto en los diagnósticos como en las soluciones para la construcción de la resiliencia (Por “resiliencia” se entiende la capacidad de hombres, mujeres, comunidades, instituciones y países de anticipar, prevenir, recuperarse y transformarse como consecuencia de crisis, estrés y cambio) (PNUD).

El principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas (PRCD), así como las diferentes capacidades, son la piedra angular del régimen internacional del cambio climático y para la superación del impase climático (PLADA).

El movimiento sindical, junto con muchos otros movimientos ambientalistas y organizaciones sociales, establece cinco pilares fundamentales sobre los cuáles se fundamenta la propuesta ambiental:



En los documentos finales de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20 y COP 21 Paris) se afirmó que “La erradicación de la pobreza, el cambio de patrones de consumo y producción no sostenibles y la promoción de otros sostenibles, y la protección y administración de la base natural de recursos de desarrollo económico y social, son los objetivos más importantes y los requerimientos esenciales para el desarrollo sostenible”. El desarrollo humano sostenible refuerza este abordaje al enfatizar la importancia de las capacidades y del bienestar de la gente y su relación con el medio ambiente (PNUD).

En la propuesta del III Congreso, Resolución 01: Sobre desarrollo social y ambientalmente sustentable, la CSA afirma que el desarrollo social y ambientalmente sustentable es un objetivo superior al crecimiento económico. El crecimiento económico se reduce al aumento cuantitativo del tamaño de la economía, la generación de riqueza material y la maximización de la ganancia,

pero no de su distribución. No conduce mecánicamente a la igualdad y la justicia social. No elimina la pobreza ni la miseria.

Expresa que una visión del desarrollo se construye desde nuestra opción sindical reafirmando los pilares del trabajo decente; la distribución de la riqueza; la democracia participativa; la igualdad entre géneros; la integración regional, priorizando la articulación en las negociaciones internacionales y la consolidación de posiciones comunes en temas de interés compartido y el intercambio de experiencias exitosas entre los gobiernos; la protección e inclusión social de todas las personas, inter-generacional y ambiental, integrando así las dimensiones económica, social, ambiental y política. Y afirma categóricamente que el desarrollo no se logra sin la plena inclusión y participación de las mujeres y de los jóvenes.

Apoyar a las mujeres y hombres jóvenes en los procesos formales y las plataformas donde puedan fomentar el uso sostenible de los recursos medioambientales reforzará las gestiones nacionales para reducir la huella de carbono medioambiental, mientras se continúa cultivando y entregando bienes, servicios y empleo a la población (PNUD).

Desde la dimensión ambiental, las políticas para la juventud deberán considerar acciones tales como:

1. Propiciar la participación de la juventud en la formación desde la perspectiva sindical juvenil en las dimensiones de la PLADA; en acciones con la juventud por la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; lograr la participación en las Conferencias relativas al clima (COP.)
2. Ante el reconocimiento contemporáneo de qué el mundo se enfrenta a una crisis ambiental y social, se está incrementando el involucramiento y la concientización de la sociedad toda, pero en especial de los jóvenes, que son quienes crecieron al influjo de este nuevo enfoque; esta situación lleva a adoptar medidas de transición justa hacia un modelo más amigable con el ambiente que implique la reducción de emisiones que ocasionan el efecto invernadero, la adaptación para paliar los cambios en los patrones de producción y consumo y para la creación de fuentes de trabajo dentro de una producción sustentable.
3. Se requiere la promoción de formas de trabajo que preserven el ecosistema, por el bienestar general que esto acarrea, pero también por los beneficios directos de los trabajadores en término de salud y seguridad en el trabajo lo que abre un espacio hasta ahora poco profundizado por las organizaciones sindicales que podrían representar, para los jóvenes, un elemento fundante para una lucha en la cual encuentren a las organizaciones sindicales como motor de esas demandas sociales.
4. Hay que promover la investigación y el desarrollo en tecnologías y procesos de producción que eviten o minimicen el impacto sobre el medio ambiente, promueven el desarrollo sustentable, por un lado, y por el otro le den la oportunidad a los jóvenes de acercarse a las nuevas tecnologías desde una nueva perspectiva, asimilando conceptos que promueven la protección del medio ambiente desde su lugar de pertenencia cultural y generacional.

5. Desarrollar una cultura de la prevención ambiental; preservar el derecho a los bienes comunes como el derecho al agua que es fundamental para la vida, que ésta no puede ser un bien privado, sino debe ser público. Generar conciencia climática desde la niñez para la preservación del medio ambiente, llevando el cuidado como un estilo de vida.
6. Motivar a las organizaciones sindicales de todos los países, para que denuncien la afectación del medio ambiente que producen algunos sectores la minería a cielo abierto y exigir que las empresas deban tener planes para el manejo de los desechos, de tal manera que se evite que estos vayan a ser depositados en fuentes de agua (ríos, riachuelos, océanos, humedales, etc.), lo que generaría la contaminación del ambiente y por ende la salud de los seres humanos.
7. Promover un ambiente propicio para el desarrollo empresarial sostenible; la formalización tanto de pequeñas y medianas empresas en ese entorno, que amplíen las oportunidades para las iniciativas empresariales generadoras de empleo de calidad y de trabajo decente, así como las iniciativas de los y las jóvenes que trabajan por cuenta propia en condición de informalidad.
8. Reforzar las iniciativas empresariales y el empleo por cuenta propia de los jóvenes como prioridades, mediante el incremento de productividad de las iniciativas de autoempleo de los jóvenes en el ámbito rural; la promoción de programas de formación de competencias para el desarrollo de microemprendimientos productivos; la mejora de las condiciones de trabajo, y la productividad del empleo juvenil a través de la promoción de empresas sostenibles, en conformidad con las conclusiones de la CIT (CIT 2007) (Saber de negocios es comprender el rol de estos en la sociedad, así como el importante papel que desempeñan las empresas en la consecución de un desarrollo social, económico y medioambiental sostenible).



Preguntas para reflexionar y debatir

- **¿Cuáles elementos relevantes de la dimensión ambiental, deberán estar presentes en una política pública y sindical con perspectiva generacional de juventud?**
- **¿Qué propuestas y estrategias de incidencia deben hacer sus organizaciones sindicales para mejorar las políticas públicas ambientales que transversalicen el enfoque generacional de juventud y cómo se impulsan al interior de sus prácticas sindicales?**

BIBLIOGRAFIA

OIT, Trabajo Decente y Juventud en América Latina, Políticas para la Acción, 2013

PLADA, diversas versiones

PNUD, Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017, juventud empoderada, futuro sostenible, 2014.

CSA, Documento Base III y Resoluciones Congreso Continental, 2016.

OIT, Informe Juventud y Organizaciones Sindicales en América Latina y El Caribe
Una mirada Sindical, análisis, conclusiones y recomendaciones de grupos de jóvenes sindicalistas.

Aportes de talleres de jóvenes en mesas de trabajo sobre ejes de la PLADA.

